



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, 17 de enero de 2023

Oficio Circular No. DGPYP-6-2023

Asunto: Activo Fijo

**TITULARES, DIRECTORES GENERALES Y COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD
P R E S E N T E**

Me refiero a los recursos que se ejercen a través de los capítulos de gasto 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Inversión Pública" en los Entes Públicos distintos a esta Dependencia (Unidades Centrales y Órganos Administrativos Desconcentrados).

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de acuerdo al artículo el Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se comunica que todos los pagos realizados con los recursos mencionados en el párrafo anterior deberán incluir en la documentación justificativa del acta entrega firmada entre la Entidad beneficiada y la Secretaría de Salud con la leyenda siguiente:

"ESTA OBRA FUE REALIZADA Y/O ESTE ACTIVO FUE ADQUIRIDO CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 23 Y 27 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LOS RECURSOS EROGADOS SERÁN TRANSLADADOS PARA FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PARA SU RENDICION DE CUENTAS".

Adicionalmente, en el caso de recursos otorgados a las Entidades Federativas, deberá incluirse el artículo 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el párrafo precedente.

Lo anterior, con la finalidad de que la Dirección de Contabilidad y Rendición de Cuentas adscrita a esta Dirección General de Programación y Presupuesto esté en posibilidad de tramitar ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el registro contable por el traspaso para el reconocimiento del patrimonio en el Ente Público.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente
El Director General**

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Autorizó

LAI. Daniela Correa Ríos
Jefa del Departamento de Operación
y Registro de Fondos

C.P. Arturo Bayardo Barajas
Director de Contabilidad y
Rendición de Cuentas

C.c.p **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.
DGPYP-DCRC-28-23
Sección/Serie: 6C19